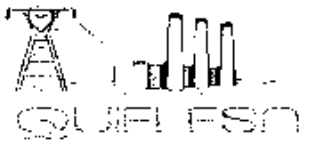

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2014, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION,** ubicado frente los bloques de la armada ciudadela pradera dos solar 7, se reúnen todos los socios de la compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION,** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO**, propietario de quinientos sesenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **VILLEGAS LLANGARY FRANCISCO X.** propietario de ochenta aportaciones de un dólar americano cada una; y, **CARREÑO VILLEGAS PAUL GEOVANNY**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO**; y , actúa como secretario el Señor **RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico

del año 2013. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto,** se elige al Ingeniero Comercial. **Guber Celi Balcázar**
Como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA

RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL
SECRETARIO - ACCIONISTA

VILLEGAS LLANGARY FRANCISCO X.
ACCIONISTA

CARREÑO VILLEGAS PAUL GEOVANNY
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2014, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION** , ubicado frente los bloques de la armada ciudadela pradera dos solar 7, se reúnen todos los socios de la compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION,** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO**, propietario de quinientos sesenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **VILLEGAS LLANGARY FRANCISCO X,** propietario de ochenta aportaciones de un dólar americano cada una; y, **CARREÑO VILLEGAS PAUL GEOVANNY,** propietario de ochenta aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO**; y , actúa como secretario el Señor **RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL.**

El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procedeaprobar el Balance General correspondiente al ejercicio

económico del año 2013.Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto,** se elige al Ingeniero Comercial **Guber Celi Balcázar** Como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión. Certificó que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION,** al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2014.

RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL
SECRETARIO - ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EQUIELESA S.A. EQUIPOS INDUSTRIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACION**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **VILLEGAS DELGADO JUAN FRANCISCO ,** propietario de quinientos sesenta aportaciones de un dólar Americano cada uno;

2) **RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar americano cada uno;

3) **VILLEGAS LLANGARY FRANCISCO X.,** propietario de ochenta aportaciones de un dólar cada una.

4) **CARREÑO VILLEGAS PAUL GEOVANNY**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar cada una.

Guayaquil 15 de abril del 2014.

RODRIGUEZ CASTRO AUGUSTO MIGUEL
SECRETARIO DE LA JUNTA